



Santo Domingo, D.N. 30 de octubre, 2023

Señor
Luis Abinader
Presidente de la República
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura
Y demás miembros del Consejo Nacional de la Magistratura

Honorables señores consejeros:

El grupo dominicano de la Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP) tiene a bien someter a la elevada consideración de ese honorable Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) la candidatura de la licenciado Namphi A. Rodríguez, para cubrir una de las vacantes del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, y cuya selección por mandato del art. 179 numeral 2 de la Constitución, corresponde a ese órgano.

El jurista Namphi Rodríguez es un reconocido periodista y abogado constitucionalista, que ha estado vinculado a la defensa de Derechos Fundamentales como la libertad de expresión, la libertad de prensa y los derechos de consumidor. Es autor de varias obras sobre estos temas, imparte docencia universitaria y es conferencista sobre temas constitucionales.

Confiamos en que, de resultar electa como nueva integrante del Tribunal Constitucional, rendirá una extraordinaria labor en el más alto tribunal del país.

Con la mayor consideración y estima, les saluda

Atentamente,

Lic. Pedro Balbuena

Secretario del Consejo Directivo Grupo Dominicano

Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP)

AIDP-RD
Asociacion internacional
de Derecho Penal
Grupo Dominicano

Domingo, D.N.